II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23430 *Resolución de 30 de octubre de 2026, del Consejo Insular de Menorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 138, de 29 de octubre de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial/a de mantenimiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar cuidador/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar cuidador/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Sargento/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Sargento/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Educador/a social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Educador/a social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Educador/a social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Una plaza de Trabajador/a social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Fisioterapeuta, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Peón/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Maó, 30 de octubre de 2026.–La Jefa de Recursos Humanos, Carmen Illescas Medina.

cve: BOE-A-2026-23430
Verificable en https://www.boe.es